

**acta no. 52**

**en la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (veintisiete) de agosto del año 2008 (dos mil ocho), siendo las 10:30 hrs. (diez y media de la mañana) en la sala de juntas de Oomapas, periférico, se reunieron los miembros del honorable ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52 y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento presidida por el C. Lic. Marco Antonio Martínez Dabdoub, presidente constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:**

**orden del día:**

- I. lista de asistencia.**
- II. declaratoria relativa al quórum legal.**
- III. apertura de la sesión por el c. presidente municipal.**
- IV. dispensa de la lectura del acta no. 51 de la sesión ordinaria, celebrada el día 18 de agosto del año 2008.**
- V. oficio no. 659/08 que dirige al c. m. d. o. Humberto García Gallegos, secretario del h. ayuntamiento, el c. ing. Agustín Varela Orozco, para que se incluya su participación en el orden día, mediante el cual solicita se le autorice la venta fuera de subasta de 125 vehículos que se encuentran depositados en el corralón municipal, mismos que han sido adjudicados a favor del ayuntamiento, mediante el procedimiento indicado en el artículo 196-bis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.**
- VI. solicitud que presenta el c. René González Castro, vecino de la colonia Luis Donaldo Colosio, sección El Represo.**
- VII. solicitud que presenta la c. Francisca Dolores Esquer Quiñones, directora del Instituto Municipal de Fomento a la Cultura y las Artes, para que se ratifique y se amplíe el acuerdo único tomado en sesión extraordinaria, celebrada por el h. ayuntamiento**

constitucional, bajo la presidencia del c. dr. alejandro silva hurtado, mediante el cual se declaro a nogales, sonora, y a nogales, arizona, como “ciudades hermanas”

- VIII. **oficio no. 148/2008 que dirige al c. lic. marco antonio Martínez dabdoub, presidente municipal, el c. lic. rodrigo ruiz Gutiérrez, para que se apruebe la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.**
- IX. **solicitud que presenta el c. rene dominguez rojas, a través de la c. arq. romina castaños López, directora de planeación del desarrollo urbano y ecología, para que se le otorgue la autorización correspondiente para la colocación de una estructura para anuncio tipo pantalla electrónica.**
- X. **solicitud que presenta el c. ing. agustin varela orozco, sindico municipal, mediante oficio no. 691/2008, para que se autorice la desincorporacion del inmueble con superficie de 4,982.46 metros cuadrados, propiedad de dominio publico del ayuntamiento, mismo que se pretende donar al colegio de la frontera (colef), para la edificación de una institución educativa y de investigación.**
- XI. **solicitud que presenta el c. celso de la rosa garcía, a través del c. sindico municipal, ing. agustin varela orozco, para que se le autorice la transferencia de derechos de propiedad del inmueble localizado en la colonia los tapiros, a favor de agustin lara garcía.**
- XII. **solicitud del c. ing. eduardo alcantara castelo, regidor propietario y presidente de la comisión de desarrollo urbano y obras publicas, para que se someta a consideración de cabildo, los siguientes dictámenes:**
  - A) **solicitud de donacion de calles por parte de “negociaciones industriales raki, s.a. de cv.”, a este h. ayuntamiento de nogales, sonora.**
- XIII. **solicitud que presenta el c. rafael pacheco reyes, regidor propietario y presidente de la comisión de hacienda, patrimonio**

y cuenta publica, para que se incluya en el orden del día, los siguientes dictámenes:

- A) pensión por viudez de la sra. guadalupe Martínez, por el fallecimiento de su esposo el sr. javier lopez moreno, pensionado de este ayuntamiento.
- B) solicitud de ampliación de la partida de ayuda diversas de la dirección de desarrollo social.
- C) pensión de la sra. teresa de Jesús Martínez covarrubias.
- D) solicitud de transferencia de la partida de sueldos de los médicos calificadores, de la dirección de seguridad pública, a la secretaria del ayuntamiento.
- E) pensión por viudez que solicita la sra. ana María ocano mendoza de quevedo por el fallecimiento de su esposo el sr. jose quevedo hernandez.
- F) pensión por viudez que solicita la sra. jessica haydee guerrero López, por el fallecimiento de su esposo el sr. juan alvaro Gómez higuera.
- G) solicitud de remate de 125 vehículos que se encuentran depositados en el corralón municipal.
- H) solicitud de remate de 228 vehículos que se encuentran depositados en el corralón municipal.

#### **XIV. clausura de la sesion.**

en este momento interviene el c. lic. marco antonio martinez dabdoub, presidente municipal: buenos días a todos, compañeros regidores, sindico municipal y ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esta sala de juntas del organismo operador del agua potable y alcantarillado y saneamiento de nogales, sonora, que se regirá bajo el

**siguiente orden del día que pongo a consideración del h. cabildo, para su aprobación, en su caso:**

**en este momento interviene el c. lic. marco antonio martinez dabdoub: se solicita si alguien tiene algún punto.- se sugiere eliminar el punto no. xii, donde el c. eduardo alcantara, pone a consideración el dictamen de donación de algunas calles de negociaciones industriales raki, quienes estén de acuerdo en retirar ese punto del dictamen, favor de levantar la mano, si alguien tiene una duda sobre las causas del retiro, es porque faltan algunos elementos para darle un sustento total, por eso solicita el ing. alcantara diferirlo hasta la siguiente junta, si alguien tiene alguna duda, por favor manifestarla, sino es así, favor manifestarla, sino es así, quienes estén de acuerdo en el retiro del punto xii, favor de levantar la mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad, muchas gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero uno.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, eliminar el punto numero xii del orden del día.- publíquese, notifíquese y cúmplase.**

**el c. presidente municipal manifiesta: solicito si alguien tiene alguna otra sugerencia y observación sobre el orden del día.**

**en este momento interviene el c. regidor rafael pachecho: nada mas por favor para solicitar retirar del orden del día el punto numero uno, si retirar del punto no. xiii, el inciso a), el inciso c), el inciso e) y el f), porque necesitamos analizar los expedientes esos para dar un dictamen adecuado, y solicitamos agregar dos puntos, el punto del proyecto súmate y otro a los promotores, que ya lo habíamos puesto con anterioridad, pero pues no tenemos por unanimidad los puntos, pero si tenemos por mayoría, sugiriendo en este momento el c. presidente municipal: votamos la eliminación si quieres de los cuatro puntos, quienes estén de acuerdo eliminar los cuatro puntos, favor de**

levantar su mano en señal de aprobación, aprobándose por unanimidad.

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero dos.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, retirar del punto no. xiii, inciso a), c), e) y f).- publíquese, notifíquese y cúmplase.

en este momento el c. presidente municipal: se solicita agregar un punto, que es el dictamen sobre los recursos súmate, informando en este momento el c. regidor rafael pachecho: sobre los recursos que se le están asignando al proyecto súmate y a los promotores, preguntando el c. presidente municipal: son dos dictámenes?, a lo que el c. regidor rafael pachecho, le replica: si son dos dictámenes.- bien, se solicita agregar dos dictámenes, que es el dictamen de recursos para el proyecto súmate, en atención a la pobreza extrema y el dictamen para la canalización de recursos para el pago de promotores de las asociaciones de vecinos, colaboradores del ayuntamiento en la supervisión en la operación de los programas, quienes estén de acuerdo en agregar los puntos, favor de levantar la mano en señal de aprobación, por unanimidad, gracias.

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero tres.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, agregar al orden del día los dictámenes emitidos por la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta publica, sobre el programa “súmate” y sobre la contratación de 5 promotores para las asociaciones de vecinos.- publíquese, notifíquese y cúmplase.

en este momento interviene el c. presidente municipal: solicito si alguien tiene alguna duda o indicación al orden del día, u observación

**o duda, de no ser así, quienes estén de acuerdo con el orden del día, con las modificaciones votadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación, por unanimidad, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero cuatro.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria de cabildo.- publíquese, notifíquese y cúmplase.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: una vez aprobado solicito al c. secretario desahogue el primer punto, pasando lista de asistencia y verifique y declare, en su caso, la existencia del quórum legal.**

**estuvieron presentes en la sesión el c. marco antonio martinez dabdoub y los cc. regidores propietarios jose ruben grijalva, norah lily galindo lopez, claudio antonio plascencia fernández, miguel angel herrera sandoval, elsa morales carrillo, juan pablo gutierrez cardenas, migdelina rubio lopez, eduardo alcantara castelo, oralia monserrat varela barrera, rafael pacheco reyes, jose enrique cota cruz, luis ramiro rodriguez carreño, maria teresa delgado dominguez, humberto aguayo salazar, carmen consuelo martinez alatorre, bernardo martinez morales, alma delia rivas sandoval, alberto gallego cervantes y aurora bustamante, asi como los cc. agustin varela orozco, síndico municipal, y m. d. o. humberto garcia gallegos, secretario del h. ayuntamiento, informando el c. secretario del h. ayuntamiento: hay quórum legal.**

**en este momento el c. presidente municipal, manifiesta: existe quórum legal, por lo tanto, declaro instalada esta sesión extraordinaria, y pasaremos a desahogar el punto iv del orden del día, dispensa de la lectura del acta no. 51 de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de agosto del año 2008, quienes estén de acuerdo en**

**dispensar la lectura de la sesión 51, favor de levantar su mano en señal de aprobación, por unanimidad, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero cinco.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad, la dispensa de la lectura de acta no. 51 (cincuenta y uno) de la sesión ordinaria celebrada el día 18 (diez y ocho) de agosto del año 2008 (dos mil ocho).- publíquese, notifíquese y cúmplase.**

**se pasas al punto v del orden del día.- oficio no. 659/08 que dirige al c. m. d. o. humberto garcía gallegos, secretario del h. ayuntamiento, el c. ing. agustin varela orozco, para que se incluya su participación en el orden día, mediante el cual solicita se le autorice la venta fuera de subasta de 125 vehículos que se encuentran depositados en el corralón municipal, mismos que han sido adjudicados a favor del ayuntamiento, mediante el procedimiento indicado en el articulo 196-bis de la ley de gobierno y administración municipal.**

**en este momento el c. ing. agustin varela orozco, sindico municipal, procede a la lectura del mismo.- nada mas quiero hacer una aclaración: esto estaba para que entrara en la junta pasada.**

**en este momento interviene el c. regidor rafael pachecho: hay dictamen, voy a leer la exposición de motivos: 1.- que en base a solicitud expresa del c. ing. agustin varela orozco, sindico municipal de este h. ayuntamiento de nogales y mediante oficio 659-08 donde solicita autorización a este cabildo para la venta fuera de subasta de 125 vehículos que se encuentra depositados en las instalaciones del corralón municipal y que han sido adjudicados a favor del ayuntamiento del municipio de nogales.- esta comisión de hacienda, patrimonio y cuenta publica se dio a la tarea de revisar la documentación que se integran en dicho expediente cerciorándose que se haya dictado la declaratoria de abandono según la marca el articulo 196-bis, en donde se faculta a tesorería municipal para llevar**

a cabo este proceso, con el fin de dar cumplimiento al tiempo de abandono de vehículos en este corralón, así mismo se verifico se haya cumplido con la publicación de dicha declaratoria en los diarios de mayor circulación en la entidad con el fin de dar a conocer este proceso, se verificaron las listas que integran dicho inventario así como también las notificaciones que se hayan hecho a las autoridades competentes del proceso de abandono de vehículos con el fin de ser rematados así mismo hicimos una visita presencial de la cual nos percatamos de lo siguiente: 1.- que el parque vehicular contenido en las instalaciones del corralón municipal sobrepasa la capacidad de almacenamiento del mismo.- 2.- que la mayoría de los autos tiene daños visibles como choques, volcaduras y no encienden por lo que deben ser destinados única y exclusivamente para la destrucción o chatarra por lo que se prohíbe un uso distinto a este, según lo marca la convocatoria; dictamen: 1.- que en base a las facultades que nos otorga el artículo 69 fracción i, iii, v y vi, y así mismo por los resultados obtenidos de la visita de los integrantes de esta comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, determinamos que por unanimidad de votos, sea probada la venta fuera de remate de estos 125 vehículos almacenados en las instalaciones del corralón municipal de Nogales.- 2.- que debido al flujo de entradas por almacenamiento de automóviles se requiere de un espacio nuevo para dar mayor alojamiento de acuerdo a las necesidades actuales, así mismo solicitamos a las dependencias de oficialía mayor, sindicatura y secretaría del h. ayuntamiento coordinen esfuerzos para solicitar a las dependencias correspondientes el desalojo de los automóviles que por diferentes causas, hayan quedado depositados en este corralón municipal por orden de ministerio público.- dictamen que firman los regidores María Teresa Delgado, Blanca Isis Morales, Alma Delia Rivas Humberto Aguayo, Migdelina Rubio, Rafael Pachecho y por ausencia Norah Lily Galindo.- se somete a consideración del pleno para su aprobación en su caso.- dictamen que quedara anexo en apéndice de esta sesión.

en este momento interviene el c. presidente municipal: bien, hay alguna observación en relación al dictamen? de no haberlo, con base en la unanimidad del mismo, se solicita a quienes estén de acuerdo, levantar su mano en señal de aprobación, manifestando en este momento el c. regidor Humberto Aguayo: una observación, nosotros,

**alma delia y yo, firmamos bajo protesta, porque no vimos los carros, pero dimos la firma, expresando el c. presidente municipal: se agradece la confianza, anotando la observación, quienes estén de acuerdo, favor de levantar la mano en señal de aprobación, por unanimidad, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero seis.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen emitido por la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta publica, mediante el cual se aprueba la venta fuera de remate de 125 (ciento veinticinco) vehículos almacenados en las instalaciones del corralón municipal.- comuníquese al c. sindico municipal, ing. agustin varela orozco; a tesorería municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- publíquese, notifíquese y cúmplase.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: para desahogar el punto vi del orden del día, solicitud que presenta el c. rene gonzalez castro, vecino de la colonia luis donaldo colosio, sección el represo, procediendo a la lectura del mismo, en el que presentan la propuesta de regularización de la colonia luis donaldo colosio, sección el represo, para que sea valorada y analizada por las comisiones y/o comisiones a las que sea turnadas en su momento.- se anexa propuesta de regularización de la colonia luis donaldo colosio sección represo, misma que se hace acompañar por cinco fojas conteniendo la firma de los ciudadanos habitantes de la colonia en mención ratificando el apoyo a la propuesta.- escrito que quedara anexo al apéndice de esta sesión.**

**se abre el periodo de deliberación de la solicitud.**

**en este momento interviene la c. regidora oralia monserrat varela: señor presidente aquí hay una observación: tiene una alteración aquí el escrito, como usted lo menciono, y yo creo que cuando se**

presentan listas de firmas es muy delicado, no nada mas es recaudar firmas, y tiene aquí cincuenta pesos y dice cinco de bajo del cuatro, tiene sobrepuesto el cuatro ahí le hicieron una corrección y tiene el mismo error en todas las hojas de las firmas, para que pase a comisión, pero que lo tomen en cuenta, manifestando en este momento el c. presidente municipal: muy bien alguna otra participación?, manifestando el c. regidor eduardo alcantara: siguiendo la misma línea, es muy importante fundamentar bien el precio, de cómo se llego a ese precio, es muy importante resolver el fundamento, antes de entenderlo, seria bueno hacer un estudio financiero para determinar el precio de esos cuarenta o esos cincuenta que se ven ahí, pudieran haber puesto otro numero no, definitivamente se requiere de un estudio financiero, preguntando el c. presidente municipal: muy bien, alguna otra participación.

en este momento interviene la c. regidora migdelina rubio: yo estaba observando las hojas, seria bueno que una comisión de regidores, o alguien que verifique las firmas, o estos domicilios, porque hay varios nombres iguales.

interviene el c. regidor jose ruben grijalva: se me hace muy extraño, porque nos lo solicitan a nosotros cuando dicen que la escrituración la realice la comisión estatal de bienes y concesiones?, manifestando en este momento la c. regidora alma delia rivas: yo soy de la opinión que se turne a la comisión de gobernación y las que la quieran atraer, seria cuestión de checar los domicilios.

en este momento interviene la c. regidora teresa delgado.- intervención que es ilegible.

el c. regidor rafael pachecho, expresa: una recomendación para los regidores y para los que van integrar la comisión, si es que se integra, verificar la representatividad de la colonia y el numero de firmas que trae aquí, verificar las firmas de los que verdaderamente representan a la colonia luis donaldo colosio.

**interviene la c. regidora oralia monserrat: tambien me gustaria para la comision que le toque esto, que tomara en cuenta la opinion de la gente que ya tiene escrituras, el sentir de la gente que ya tiene escrituras, preguntando el c. presidente municipal: alguna otra participacion?, entonces resumiendo, se envia a las comisiones gobernacion, desarrollo urbano y de hacienda, se solicita tomar en cuenta la alteracion que trae el documento de las firmas, solicitar por adelantado antes de determinar la formula economica para saber como se llegaria para llegar a cuarenta pesos algo que tiene otro costo, yo sugiero que se indique que no se vale hablar de vender sin servicios, porque ya estan habitados esos lotes, y es inhumano que la gente este viviendo en esas condiciones, entonces yo pienso solicitarle que se incluya la formula de los servicios en la formula economica para no crear un problema social, se solicita la revision de firmas, se solicita se modifique el rol que se le da a bienes y concesiones del gobierno del estado, por no haber una justificacion que refuerce esa peticion, se solicita solicitar a los interesados, o visitarlos, validando la representacion en base al total de viviendas que hay en la colonia, tomar en cuenta a los que ya tienen escrituras, esas son las observaciones con las que se acompaña la revision a las comisiones respectivas, quienes esten de acuerdo de enviar la peticion sr. gonzalez a las comisiones de gobernacion, hacienda, patrimonio y cuenta publica y desarrollo urbano, favor de levantar la mano en señal de aprobacion, por unanimidad, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero siete.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el c. rene gonzalez castro, vecino de la colonia luis donaldo colosio, seccion el repeso, se turne para su estudio, analisis y dictamen correspondiente, a las comisiones de gobernacion y reglamentacion, desarrollo urbano y obras publicas, y a la de hacienda, patrimonio y cuenta publica municipal, con las siguientes observaciones: se solicite tomar en cuenta la alteracion que trae el documento en las firmas; solicitar por adelantado la formula economica para saber como se llegaria para vender a \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 m. n.),**

algo que tiene otro costo; con la sugerencia del c. presidente municipal, lic. marco antonio martinez dabdoub: que se indique que no se vale hablar de vender sin servicios, porque ya están habitados esos lotes y es inhumano que la gente esté vendiendo en esas condiciones, solicitarle que se incluya la fórmula de los servicios, en la fórmula económica, para no crear un problema social; se solicita la revisión de firmas; se solicita se modifique el rol que se le da a bienes y concesiones del gobierno del estado, por no haber una justificación que refuerce esa petición; se solicita citar a los interesados o visitarlos; validar la representación en base al total de viviendas que hay en la colonia, tomar en cuenta a los que ya tienen escrituras.- publíquese, notifíquese y cumplase.

para desahogar el punto vii del orden del día, solicitud que presenta la c. francisca dolores esquer quiñones, directora municipal de fomento a la cultura, para que se ratifique y se amplie el acuerdo único tomado en sesión extraordinaria celebrada por el h. ayuntamiento constitucional, bajo la presidencia del c. dr. alejandro silva hurtado, mediante el cual se declaró a Nogales, Sonora, y a Nogales, Arizona, como ciudades hermanas, procediendo a la lectura de la solicitud.

en este momento interviene el c. presidente municipal: se está solicitando la aprobación, para que pueda empatar la fecha en que el ayuntamiento de Nogales, Arizona, está convocando.

interviene la c. regidora María Teresa Delgado: este convenio está incompleto, ni siquiera firman las partes, yo no puedo aprobar una cosa que está incompleta le faltan los nombres.

el c. presidente municipal, manifiesta: posiblemente lo que se está pidiendo es que se le autorice establecer las bases generales, yo pienso que cuando se tengan las bases generales, se nos turnará para su verificación, ahorita está pidiendo que se le autorice establecer las bases generales, bajo las cuales se llevarán a cabo estas actividades.

**el c. regidor humbergo aguayo, expresa: aquí se menciona un acuerdo que se tomo cuando era presidente municipal silva hurtado, pero no se nos anexa, es un error.**

**en este momento interviene la c. regidora blanca isis morales de lara: en este sentido, como estan manifestando los regidores teresa delgado y humberto aguayo, yo creo que pudieras solicitar que nos traigan el acuerdo, no es necesario que esten ahorita las firmas, ahorita nada mas que se declaren ciudades hermanas, en este caso licenciada que nos hagan llegar lo que es el acuerdo donde protocolizo y asi en este caso adelantariamos una propuesta de convenio, manifestando en este momento el regidor humberto aguayo: nada mas que documento que se menciona, documento que debe de venir anexo, expresando al c. regidor blanca isis: es que no hay convenio, nada mas hay una acuerdo donde se menciona que se declara ciudades hermanas, nos van a traer el acuerdo donde se declaran ciudades hermanas.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: dos comentarios: uno es que ahorita nos envian el documento, y dos: es que no podemos definir un convenio unilateralmente, estamos autorizandolo a redactar convenio, podemos modificar inclusive esa palabra, a redactar convenio y con las bases esas se vayan a sentar con los vecinos, redacten el convenio y luego lo ratifiquemos en una reunion de cabildo ya con firmas y todo, esta bien?, muy bien, entonces para cumplir con la demanda de la presentacion del documento, si les parece posponemos el punto si es que se puede , hasta que se presente ahorita el documento que nos van a traer en su momento, entonces pongo a su consideracion dejar en suspenso este punto, en espera del respaldo que solicita el regidor aguayo, quienes esten de acuerdo en dejar en suspenso el punto en espera del documento, favor de levantar su mano en señal de aprobacion, se aprueba por unanimidd, muchas gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero ocho.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, dejar en suspension el punto no. vii, hasta en tanto llegue documento relacionado con el mencionado punto.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: para desahogar el punto viii del orden del dia, oficio no. 148/2008, que dirige al c. marco antonio martinez dabdoub, presidente municipal, el c. lic. rodrigo ruiz gutierrez, para que se apruebe la tabla de valores unitarios de suelo y construccion, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, doy lectura a la solicitud.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: estado en que la intencion es solicitar la aprobacion en el pleno por la, es algo que marca la ley, se abre un periodo de liberacion del punto, si alguien tiene un comentario, favor de expresarlo.**

**en este momento interviene la c. regidora maria teresa delgado: ayer estuvimos analizando en la sala de oomapas periferico, vimos que se esta incrementando en un 40% la tabla de valores de los predios, sin embargo, siendo ilegible su participacion, estamos afectando el bolsillo de la sociedad, el reglamento dice que el consejo estara formado por un representante del cuerpo de regidores, nunca supimos nosotros quien representa al cuerpo de regidores. el lic. rorigo ruiz nunca me dijo claramente como le hicieron para el aumento, por lo tanto, no deja satisfecha dicho aumento, por lo tanto, me quedo la duda, estamos violando el articulo constitucional, se deja la ventana abierta para que hagamos lo que queramos con la ciudadania.**

**interviene el c. regidor rafael pacheco: efectivamente ayer que estuvimos en la reunion, en la cual el c. lic. rodrigo ruiz, quien forma parte del consejo catastral, y efectivamente la ley catastral del estado dice que los ayuntamientos estan facultados para homologar los**

valores catastrales de esos terrenos a los valores comerciales, esto el hecho de que se había suscitado en la cuestión de los traslados de dominio el ayuntamiento deber de percibir el impuesto por la cuestión de traslado de dominio, porque se declaraba el impuestos de los terrenos, los impuestos catastrales, puso a lo que verdaderamente deberían estar los valores catastrales, eso fue un punto, bueno el consejo catastral que está integrado por gente que se dedica a desarrolladores, bienes y raíces, algunos notarios públicos, hay gente, valuadores también dentro del consejo catastral, que conocen plenamente los valores en los cuales se están vendiendo los terrenos ahorita, son los que autorizaron los aumentos esos, nos dimos cuenta de que la mayoría de ellos, están dando a lo que le llaman ellos las bandas, el precio de banda, por poner un ejemplo, la avenida de los maestros, que prácticamente está convertida en una área comercial, el precio de bando tiene que ser sujeto a un valor comercial a los que ya tienen los valores catastrales en los habitacionales y la mayoría de esas modificaciones que se dieron en esta reunión, corresponden a precio de banda no, preguntando el c. presidente municipal: alguna otra participación?, interviniendo en este momento la c. regidora maria consuelo martinez: nada más una observación: por lo que dice la lic. maria teresa, toda esta información, rodrigo, yo creo que debería de haber estado en tiempo y forma, no al quince para la una, como fue el día de ayer, la entregaste alrededor de las seis de la tarde, cuando tuvimos la reunión y hoy a las diez treinta.- preguntando el c. presidente municipal: alguna otra participación?.

interviene el c. regidor claudio antonio plascencia: en el sentido de tiempo y forma, pero la razón que yo aprecio ahí es que debido al análisis del consejo catastral, en mi opinión, yo creo que esa es la razón por la que se haya consumido el tiempo, porque en realidad hicieron un análisis mucho más profundo, que cualquiera de nosotros podría hacer, yo veo bien la propuesta que ellos presentan y desde luego que si la recomendación es que en próxima ocasión que podamos tener la propuesta con mayor tiempo, pero desde luego que yo respeto mucho la opinión del consejo, por tratarse de gente de muchísima más experiencia que cualquiera de nosotros y que de alguna manera yo quisiera dejarlo claro, la verdad que a ellos no les conviene estos ajustes que se hacen en la tabla de valores,

precisamente porque a ellos son los que los pagan, entonces si hay incrementos yo siento que no somos todavía los que deberíamos ser en el sentido de valores comerciales, todavía están muy por debajo, pero desde luego que los ajustes tienen que ser paulatinos, yo entiendo la razón del tiempo.

en este momento interviene el c. presidente municipal: yo tengo dos observaciones también licenciada.- primero es que los valores que se deben de poner aquí son los reales, no deben ser sometidos a ninguna consideración social, la ley dice los valores vigentes en el mercado, no dice que los valores que los regidores o el consejo considera socialmente, los valores reales, sino hay operaciones recientes se consideran con otras zonas de la ciudad que tengan similares características.- donde interviene el criterio social es al definir la tasa, la tasa se define más adelante de acuerdo a la ley de ingresos, esto se llama actualización de valores, entonces todos coincidimos, creo que ustedes también, en que todavía no son los valores correctos, generalmente para hacer los valores 100% actuales, se tendría que impactar más, entonces no hay ninguna consideración en ese sentido.- la otra, es que los ingresos que salen de la bolsa de los ciudadanos son para darle mantenimiento y mejoras a la ciudad, no hay otra manera en la que una ciudad pueda mejorar, sino de la bolsa del ciudadano, de lo contrario es una síntesis del sistema democrático con los aspectos fiscales que vivimos, en donde el ciudadano a través de la carta magna se comprometieron a sostener a sus gobiernos, entonces no es automático que todo lo que salga de la bolsa del ciudadano sea algo negativo, es negativo sino se invierte bien y se destina a malos usos o si se dilapida, pero tenemos que tener mucho cuidado de no hacerle creer al ciudadano que todo lo que sale de su bolsa es incorrecto, entonces de que viven los gobiernos, de que se tapan baches, de que se arreglan escuelas, etc., es como comentario. para ir respondiendo, no se si haya otra observación.

en este momento interviene el c. regidor Humberto Aguayo: Rodrigo la zona 5 tuvo cambios?, a lo que el c. lic. Rodrigo Ruiz, le replica: la zona 5 no ha tenido cambios, no ha tenido movimientos, es la zona rural, ahorita la tenemos, es de Cibuta, la tenemos frenada por los análisis

que queremos hacer en la zona rural, primero estamos actualizando la ciudad, el año que entra vamos a entrar a todo lo rural.

en este momento interviene el c. presidente municipal: si gustan para volver a su convocatoria referente al cumplimiento, solicitamos al honorable cabildo, la participacion del c. rodrigo ruiz, para que sea valido lo que quede aquí, entonces se solicita al honorable miembro de regidores, sindico, su autorizacion para que el lic. rodrigo ruiz, titular de la oficina de catastro municipal participe, quienes esten de acuerdo favor de levantar su mano, aprobandose por unanimidad.

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero ocho bis.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, la participacion en esta reunion de cabildo del c. lic.. rodrigo ruiz gutierrez, jefe del departamento de catastro y ejecucion fiscal.- publíquese, notifíquese y cumplase.

el c. regidor humberto aguayo, interviene en este momento: si me permiten, si me pudieras explicar por favor.- en el acta mencionada a un numero de personas, y efectivamente en la primera pagina fueron diez y seis asistentes y al final hay diez y seis firmas, lo que paso ahí menciona los equipos que se formaron en el trabajo, el regidor pachecho solamente asistia a las juntas, mas no formaba parte de los equipos, estaba, estaba como parte, checando lo que se estaba haciendo, pero la gente que integraba los equipos y que estuvo trabajando, son los que estan en los equipos que se formaron, mas bien los que estoy mencionando es los equipos que se formaron para trabajar las zonas, preguntando el c. regidor humberto aguayo: pero si firmo?, a lo que el c. lic. rodrigo ruiz, le replica: si.

en este momento interviene el c. regidor rafael pachecho: nada mas para complementar, porque la ley catastral, en el articulo 11, dice: en el tercer parrafo: los valores unitarios que propongan los ayuntamientos, deberan ser analogos a los valores de mercado al

**momento de elaborarse el estudio correspondiente, en el artículo 11, tercer párrafo.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: también pongo a su consideración el hecho de quien hace el dictamen es un consejo inminentemente ciudadano, a quien quiero yo agradecerles su trabajo, a quienes es muy difícil presionarles en tiempo para que sean más acelerados, ya que la tarea como se aprecia significa un recorrido por el total de las zonas que les toca realizar y con los libros en las manos para estar viendo cuáles son los valores, entonces sería excelente si fuera trabajo del ayuntamiento poderles exigir una mayor velocidad, pero siendo ciudadanos pues tiene un grado de dificultades, por la voluntariedad, no se les cubre ningún honorario a ellos.**

**interviene la c. regidora alma delia rivas: en base a la observación que hacía mi compañero humberto aguayo, en donde sugiere la presencia del regidor pacheco, me gustaría por claridad, y desde luego, por la premura con que se ha venido haciendo eso, que se tomara en cuenta de pérdida un representante de las personas que aquí estamos para bajar información no, y además, si bien es cierto el artículo nueve del reglamento de catastro municipal, prevé la presencia de un regidor, pero yo creo que sería bueno uno más en representación de la fracción priista para proporcionar la información debida en su momento, a lo que el c. presidente municipal, le replica: yo no veo inconveniente tomar las medidas que se tengan que tomar para implementar su participación, creo que es loable, de alguna manera se penso que se pusiera ese requisito con los perfiles de algunos de los integrantes indicados con el partido, pero se puede implementar, yo no le veo problema, nunca me verán resistirme a mayor participación para mayor transparencia, para que se estructura en su momento, no lo estoy autorizando, simplemente cuenta con mi simpatía para esa propuesta.**

**en este momento interviene la c. regidora maria teresa delgado dominguez: si me preocupa a mi esta situación, a lo que el c. presidente municipal, le replica: le reitero compañera, que no hay otra**

formula para mejorar una comunidad que con las aportaciones que hacen los ciudadanos, a través de los distintos impuestos, donde el impuesto predial es uno de los más importantes.- segundo: en las zonas que se va a aumentar, no se encuentran zonas habitacionales, se cuentan zonas comerciales, en donde verificablemente está reflejado lo que rentan un incremento en los costos de metro cuadrado, por lo cual los propietarios no terminan para algo más.

en este momento interviene la c. regidora blanca isis morales de Lara: en el mismo sentido señor presidente, de que va a reevaluar lo que sería la banda comercial, precio de banda, pero también algunas viviendas, en este caso no se le está pegando a lo que es la clase más desprotegida, sino al contrario, en este caso se le está valuando más alto a quienes tienen residenciales, yo creo que es un precedente que nosotros desde este momento estamos sentando.

el c. presidente municipal, manifiesta: yo les recuerdo que la ciudad de Nogales, Sonora, anda muy lejos de llegar a doscientos pesos de prediales por habitante, contra un Hermosillo que tiene doscientos cincuenta, por ejemplo, Nogales el objetivo era dejarlo en doscientos, es una manera de valorar si hay relación, Juárez tiene seiscientos pesos de predial por habitante, entonces va a ser muy difícil competir con esas ciudades, mientras la carga sea tan ligera.- alguna otra participación?, de no haberlo, con el fin de cumplir con lo estipulado en la ley de hacienda municipal, se solicita a los asistentes, su aprobación para la propuesta que nos hace el consejo catastral de la ciudad de Nogales, Sonora, en cuanto a la valoración de los valores catastrales, quienes estén de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobación, aprobándose por mayoría, gracias.

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo número nueve.- es de aprobarse como se aprueba por mayoría de votos, la propuesta que presenta el consejo catastral municipal de la tabla de valores unitarios de suelo y construcción, correspondiente al ejercicio fiscal 2009, misma que deberá ser

**enviada al h. congreso del estado para su aprobacion, en su caso.-  
publiquese, notifiquese y cumplase.**

**en este momento interviene el c. presidente municipal: nos remitimos de nuevo al punto numero vii, estamos incluyendo el documento solicitado y voy a leer unicamente el primer parrafo y el acuerdo unico, el primer parrafo dice: sesion extraordinaria celebrada por el h. ayuntamiento constitucional de la heroica ciudad de nogales, sonora, bajo la presidencia del ciudadano doctor alejandro silva hurtado y con la asistencia de los ciudadanos roberto cantu valencia, enrique moraila borboa, profra. alicia romero gonzalez, emilio ramirez olmos, profr. armando r. romero gutierrez, dr. guillermo enrique cruz davidson, maria cruz serrano covarrubias y alejandro medina gonzalez, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, septimo y octavo regidores, respectivamente, celebrada el dia veintidos de diciembre de mil novecientos setenta y nueve, y dice asi: acuerdo unico.- el ciudadano dr. alejandro silva hurtado, presidente municipal, expresa que con motivo de la celebracion del centenario de nuestra heroica ciudad de nogales, sonora, es que ha convocado a los señores ediles a esta sesion extraordinaria para el efecto de proponer que el proximo dia ... de mil novecientos ochenta, se traslade la residencia oficial del h. ayuntamiento constitucional de la heroica ciudad de nogales, sonora, al area que comprende la puerta de mexico, entre las avenidas adolfo lopez mateos y plutarco elias calles, y celebrar alli sesion extraordinaria de cabildos, para que, publicamente se de a conocer el siguiente acuerdo: que en forma oficial el c. presidente municipal dr. alejandro silva hurtado, en nombre del honorable cuerpo edilicio, declare a la ciudad de nogales, arizona, e.u.a., como “ciudades hermanas”.**

**en este momento interviene la c. regidora blanca isis morales de lara: compañeros regidores, lo que pasa es que hagan de cuenta que nos mandan el acuerdo, asi nos lo mandan nada mas con esa redaccion, pero de que existe, existe, pero asi como lo estan proponiendo el alcalde yo creo que en ese sentido pudieramos estar todos y estamos de que lo hagamos y de que lo aprobemos ahorita y cuando sea el momento de que ya se protocolizo en las dos ciudades hermanas que venga ya el documento, nos lo vuelven a traer, manifestando el c.**

regidor humberto aguayo: compañera si fallara la presuncion, a lo que la c. regidora blanca isis morales de lara, le replica: la presuncion no existe, a lo que el humberto aguayo, le replica: legalmente no existe, pero estoy presuponiendo, a mi me gustaria tener mas informacion, porque va a estar el mayor de nogales, arizona, por va a ser algo que va a traer resultados no, manifestando en este momento el c. presidente municipal: entonces haber que les parece, una redaccion sugerida, se autoriza a la comision de antos internacionales para que en trabajo compartido con cabildo de nogales, arizona, elabore los terminos de la ratificacion y ampliacion del convenio de ciudadades hermanas, desconozco, inclusive, si la palabra correcto es convenio o acuerdo, porque habia por ahí dos terminos diferentes en la presentacion se meciona convenio pactar convenio de nuevo y por aca creo que decia acuerdo en alguna parte, manifestando el c. regidor humberto aguayo: porque cuando se autoriza una firma de este tipo son dos carpetas firma el mexicano y firma el americano, expresando el c. presidente municipal: me comentan que la ceremonia es el viernes, la estan haciendo ellos, yo creo que no se si sea correcto que la hagan sin darnos la oportunidad, informando el c. secretario: la programaron entre infoculta y ellos, a lo que el c. presidente municipal, manifiesta: les pediremos yo pienso que se difiera entonces para poder elaborar bien.

interviene en este momento el c. regidor miguel herrera: no yo creo que no afecta mucho alcalde si hay algun movimiento que se tiene que hacer, pues que se haga despues, expresando el c. presidente municipal: entonces autorizamos a la comision de asuntos internacionales a que la ratifique y que se llegue a un convenio y que lo firmamos y luego lo ratificamos en cabildo.

el c. regidor jose ruben grijalva, expresa: lo que el compañero aguayo quiere aquí el convenio que se firmo cuando se declararon ciudades hermanas, lo que tenemos aquí es el acuerdo en el que se va a ser llegar en el que se declarara ciudades hermanas, manifestando el c. humberto aguayo: por eso, vuelvo a lo mismo, en el orden del dia viene un acuerdo en donde cabildo va a sesionar en la linea, expresando el c. regidor jose rubeen grijalva: asi es, y alla,

**solicitando el c. regidor humberto aguayo: pero que quede el antecedente correcto nada mas, expresando el c. presidente municipal: en el 79 se declararon, pero no se firmo convenio, entonces para poder cumplir entonces estaríamos autorizando la firma del convenio en que se encuentra propuesto, aquí que son diez puntos, se da autorizacion realizarlo, tomando como base ya los diez y siete puntos mencionados en el anexo, expresando la c. regidor blanca isis morales de lara: esas letras de convenio son las que vamos a autorizar ahorita nada mas, porque el acuerdo ya esta, lo estamos ratificando, aceptado por nosotros si asi lo deciden, expresando la c. regidora oralia monserrat varela: seguimos siendo ciudades hermanas de todas maneras, manifestando el c. regidor miguel herrera: propongo que se someta a votacion.**

**el c. presidente municipal, expresa: entonces reconociendo los puntos de vista, pero asumiendo hay una inhabilidad en cuanto a la aceptacion de la hermandad del nuevo convenio, lo ponemos respetuosamente a consideracion de ustedes la autorizacion para la firma del mismo, tomando en cuenta la argumentacion del señor aguayo, de que esto se concluya en dos carpetas para la firma de los dos alcaldes y todos los regidores y nos intercambiamos una copia cada uno para suplir la deficiencia que en un tiempo dado se dio en ese tiempo, asi que dentro de treinta años cuando se vuelva a realizar esto, pues que los regidores tengan una carpeta en donde aparezca la firma de todos nosotros, se somete a consideracion de ustedes la firma de este convenio, quienes esten de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobacion, aprobandose por unanimidad, muchas gracias,**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero diez.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, ratificar que las ciudades de nogales, arizona y nogales, sonora, contiuen siendo “ciudades hermanas”.- igualmente, se aprueba por unanimidad de votos, se firme convenio de colaboracion.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: para desahogar el punto ix del orden del dia, solicitud que presenta el c. rene dominguerz rojas, a traves de la c. arq. romina castaños lopez, directora de planeacion del desarrollo urbano y ecologia, para que se le otorgue la autorizacion correspondiente para la colocacion de una estructura para anuncio tipo pantalla electronica, se propone el envio de esta solicitud a la comision de obras publicas, si hay alguna participacion, de no haberla.**

**en este momento interviene el c. regidor humberto aguayo: señor alcalde, en dias pasados se hecho a andar una pantalla en el blvd. el greco, si mal no recuerdo en cabildo hubo una solicitud y se detuvo, porque la arq. romina dijo que estaba detenido eso, ahorita la pantalla ya esta funcionando, el dia de ayer estuve yo parado unos quince minutos parado fuera del banco, y era a puro toque de clakson para cruzarnos avanzar, porque todo mundo estaba viendo la pantalla, no me gustaria una desgracia personal y a quien se responsabilizaria, esa es una, si mal no recuerdo esta pantalla estaba suspendida, no habia permiso, aquí esta una copia del permiso, entonces no se sometio a cabildo, solicito que se investigue este caso, a lo que el c. presidente municipal, le replica: se abra una investigacion.**

**la c. regidor monserrat varela, expresa: si yo ya habia observado eso, yo vi ayer que se hecho a andar, le comente a los señores regidores y al sr. alcalde el dia de ayer, no nada mas porque los carros se quedan parados, es porque en realidad no tiene permiso, ya lo estabamos viendo, eduardo se iba a encargar, manifestando el c. regidor eduardo alcantara: esto ya lo traemos en comision, para saber como estuvo el movimiento, porque esto no paso por cabildos, preguntando el c. presidente municipal: tiene vigencia ahí humberto?, informando la c. regidora carmen consuelo martinez: el 28 de diciembre fue emitido, a nombre tomas gerardo gasteus, ubicado en calzada de los doctores, yo creo que se lo dieron permanente.**

**el c. regidor humberto aguayo interviene: cuando el regidor alberto gallego vio que estaban subiendo la pantalla, el se paro y eso fue lo**

que le mostraron, a lo que el c. presidente municipal le replica: comparto su molestia, vamos a investigar y tomar las decisiones correspondientes, tomo el tema como mio, y agradezco su opinion, alguna otra participacion en esto?, y esta se va a comision, quienes esten de acuerdo en enviar el punto nueve a comision, la solicitud del sr. rene dominguez rojas, favor de levantar su mano en señal de aprobacion, por unanimidad, gracias,

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero once.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el c. rene dominguez rojas, a traves de la c. arq. romina iliana castaños lopez, directora de planeacion del desarrollo urbano y ecologia, mediante oficio no. 0799/0808, se turne para su estudio, analisis y dictamen correspondiente, a la comision de desarrollo urbano.- publíquese, notifíquese y cumplase.

el c. presidente municipal: para desahogar el punto x, solicitud que presenta el c. ing. agustin varela orozco, sindico municipal, mediante oficio no. 691/2008, par que se autorice la desincorporacion del inmueble con superficie de 4,982.46, metros cuadrados, propiedad de dominio publico del ayuntamiento, mismo que se pretende donar al colegio de la frotnera (coleg), para la edificacion de una institucion educativa y de investigacion.- en ese tema posiblemente nos llame la atencion la premura, estuvo el colegio de la frontera con nosotros el viernes y nos solicitan el documento para poder asegurar los recursos para la construccion del inmueble inmediateamente, si se nos pasa esta semana, ya no entramos en el paquete del 2008, del 2009, perdon, y no construimos una institucion tan importante, es por ello que les pedimos como excepcion la aprobacion, desde luego, sujeta a todas las deliberaciones y aclaraciones que se tengan que hacer en el pleno, pero el tema es de una institucion reconocida como la de mayor seriedad en temas fronterizos que ademas esta constituido como parte de lo que se habla como asuntos fronterizos a nivel nacional, se abre el espacio para deliberaciones, se hace la aclaracion que a solicitud de algunos regidores el proyecto

**arquitectonico en si esta sujeto a revision y aprobacion de desarrollo urbano, quien trabajara en conjunto con el asesor en construccion del colegio de la frontera, hay una propuesta original que ya se tiene, pero reconociendo que las proximas dos semanas fue sufriendo transformaciones que los regidores o el cabildo le planteen, en cuanto a estilo, arquitectura, colores, etc., si no hay ninguna observacion, pones a su consideracion la aprobacion de la donacion de este espacio para esta institucion de investigacion y educacion colegio de la frontera norte, quienes esten de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobacion, se aprueba por mayoria gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero doce.- es de aprobarse como se aprueba por mayoria de votos, la desincorporacion del inmueble con superficie total de 4,982.46 metros cuadrados, propiedad de dominio publico del ayuntamiento.- igualmente se aprueba que el mencionado inmueble se done al colegio de la frontera (colef), para la edificacion de una institucion educativa y de investigacion, con las medidas y colindancias que se especifican en el plano que se anexa.- comuniquese a la institucion arriba mencionada, a traves del c. sindico municipal, y a sindicatura, para su conocimiento y efectos.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: para desahogar el punto xi del orden del dia, solicitud que presenta el c. celso de la rosa garcia, a traves del c. sindico municipal, ing. agustin varela orozco, para que se le autorice la transferencia de derechos de propiedad del inmueble localizado en la colonia los tapiros, a favor de agustin lara garcia, se sugiere enviarlo a la comision de gobernacion, si no hay ninguna deliberacion al respecto, quienes esten de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobacion, se aprueba por unanimidad, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero trece.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, que la solicitud que presenta el c. celso de la rosa garcia, a traves del c. sindico municipal, ing. agustin varela orozco, para que se le autorice la transferencia de derechos de propiedad del inmueble localizado en la colonia los tapiros, a favor de agustin lara garcia, se turne para su estudio, analisis y dictamen correspondiente, a la comision de gobernacion y reglamentacion.- publíquese, notifíquese y cúmplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: para desahogar el punto xiii del orden del dia, solicitud que presenta el c. rafael pachecho reyes, regidor propietario y presidente de la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, para que se incluya en el orden del dia, los siguientes dictámenes: si gusta regidor ir leyendo.**

**el c. regidor rafael pachecho reyes, expresa: el primer punto es una solicitud por parte de la dependencia de desarrollo social, la cual nos solicita una ampliacion de partida por seiscientos diez y ocho mil pesos en la partida de ayuda diversas, dictamen que quedara anexo al apendice correspondiente a esta sesion, mismo que se somete a consideracion.- el c. presidente municipal, expresa: en base a la unanimidad de dictamen, pongo a consideracion del pleno para su aprobaciones, quienes esten de acuerdo, favor de levantar su mano, aprobandose por unanimidad, gracias,**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero catorce.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, el dictamen emitido por la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, en relacion a la solicitud presentada por el c. jose angel hernandez barajas, director de desarrollo social, mediante el cual aprueban la asignacion de presupuesto por la cantidad de \$618,000,000.00 (seiscientos diez y ocho mil pesos 00/100 m.n.), para ser aplicado en 206 (doscientas**

seis) peticiones y apoyos pendientes a familias que no cuenta con recursos economicos para solventar el gasto de resarsir el daño de su patrimonio, provocado por las pasadas lluvias del dia 12 de julio del año 2008, recursos que se cubriran con los ingresos extraordinarios que se generen .- comuniquese al director de desarrollo social, y a tesoreria municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- publíquese, notifíquese y cumplase.

continuando con el uso de la voz, el c. regidor rafael pacheco reyes, somete a consideracion el dictamen de un traspaso de partidas solicitado por seguridad publica, lic. arturo ramirez camacho, nos pide transferir de la partida 1101 de su dependencia de seguridad publica a la partida 1101 de la secretaria del ayuntamiento que corresponde a los salarios de los medicos calificadores, quienes van a depender directamente de la secretaria del ayuntamiento, representada por el lic. humberto garcia gallegos, esta dictaminado por la comision de hacienda por mayoria de votos, firman rafael pacheco reyes, maria teresa delgado, blanca isis morales, migdelina rubio, alma delia rivias, humberto aguayo y por ausencia norah lily galindo, preguntando el c. presidente municipal: es por unanimidad verdad? , a lo que el regidor pachecho reyes, le replica: si.- el c. presidente municipal, manifiesta: por la unanimidad del dictamen, lo pongo a consideracion del pleno, en los terminos del mismo, los que esten de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobacion, por unanimidad, gracias,

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero quince.- es de aprobarse como se aprueba, por unanimidad de votos, el dictamen emitido por la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, en relacion a la transferencia de la partida 1101 de sueldos de los medicos calificadores, de la direccion de seguridad publica, a la secretaria del ayuntamiento, solicitada por el c. lic. arturo ramirez camacho, jefe de la policia preventiva y transito municipal.- comuniquese al c. oficial mayor del ayuntamiento; al jefe de la policia, al secretario del h. ayuntamiento, y

**a tesoreria municipal, par su conocimiento y efectos legales correspondientes.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: se solicita adelantar la lectura del dictamen correspondiente al inciso i), si estan de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobacion, adelante.**

**a continuacion, el c. secretario del h. ayuntamiento, lic. humberto garcia gallegos, procede a la lectura del dictamen emitido por las comisiones de gobernacion y reglamentacion; hacienda, patrimonio y cuenta publica municipal, mismo que quedara anexo al apendice correspondiente a esta sesion**

**el c. presidente municipal, manifiesta: permitiendome hacer una felicitacion a los que elaboraron el dictamen por lo extenso y profundo del mismo, pongo a su consideracion dado a la unanimidad, la aprobacion del mismo si es que no hay ninguna ob servacion, quienes esten de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobacion, por unanimidad, gracias,**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero diez y seis.- es de aprobarse como se aprueba por unanimidad de votos, las reformas hechas a los articulos 67 y 150 de la constitucion del estado de sonora, en lo que se refiere a la ley de auditoria y fiscalizacion superior para el estado de sonora, para realizar adecuaciones en materia de fiscalizacion del gasto publico y dar las herramientas sólidas para combatir la corrupcion y evitar el dispendio y mala administracion de los recursos publicos, siendo la fiscalizacion de las finanzas publicas una de las mas importantes de esas herramientas.- comuníquese al h. congreso del estado, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. regidor rafael pachecho reyes, manifiesta: de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley de gobierno y administracion municipal, articulos 67, 68, 69, 16, 127 y 128 los integrantes de la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, en relacion a la solicitud formulada por el c. ing. jose angel hernandez barajas, direcgtor de desarrollo social, sobre el programa sumate, dictamen que quedara anexo al apendice correspondiente a esta sesion.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: dado lo dividido por la mayoria, se abre un espacio para deliberacion, si alguien quiere hacer alguna aportacion adicional, antes de la votacion del pleno, de no haberlo se pone a consideracion del pleno la aprobacion del dictamen en los terminos de su lectura, quienes esten de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobacion, mayoria, gracias.**

**por lo que se toma el siguiente:**

**acuerdo numero diez y siete.- es de aprobarse como se aprueba por mayoria de votos, el dictamen emitido por la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, en relacion a la solicitud presentada por el c. ing. jose angel hernandez barajas, director de desarrollo social, para que se le asigne a su presupuesto, la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.), recursos solicitados que se cubriran con los ingresos extraordinarios que se generen, mismos que se aplicaran a honorarios para cubrir al personal que le dara seguimiento a las familias afiliadas al programa "sumate", control de afiliacion, credencializacion y control de expedientes, y gestion de recursos con el gobierno federal, estatal e iniciativa privada.- comuniquese a la direccion de desarrollo social, y a tesoreria municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**en este momento interviene la c. regidora migdelina rubio: el siguiente es un dictamen que emite la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, sobre una solicitud que presento el c. ing. jose angel hernandez, director de desarrollo social, en el cual**

justifica la contratacion para las asociaciones de vecinos que realizaran la labor de mayor control, seguimiento de peticiones y proyectos de cada colonia, con el fin de tener una mayor efectividad en las acciones de combate a la pobreza, cuyo costo sera de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.), recursos que seran cubiertos con los ingresos extraordinarios que se generen, se aprueba el dictamen por mayoria de votos, mismo que firman rafael pachecho reyes, blana isis morales, norah lyly galindo y migdelina rubio, dado a la mayoria del dictamen favorable, pero dividido, se pone a consideracion del pleno, si alguien tiene alguna participacion.

en este momento interviene la c. regidora alma delia ricas: nada mas es una observacion para migdelina, en base a que se modifica, porque teniamos conocimiento a que se habian pedido cinco promotores, estaban autorizando cuatrocientos mil pesos, a lo que el c. regidor rafael pachecho reyes, le replica: la modificacion se da en base a los recursos que originalmente hay, este si recuerdas las vez pasada solicitaron un millon ciento cincuenta mil pesos y nos limitamos unicamente a esos recursos, en base a eso se hizo la aprobacion, se limita unicamente a lo que realmente hay, preguntando el c. presidente municipal: alguna otra participacion?.

en este momento interviene el c. regidor humberto aguayo: esto es de sumate no, a lo que el c. regidor rafael pachecho le replica: si.- preguntando el c. presidente municipal, alguna otra participacion?, de no haberla se pone a consideracion del pleno el dictamen en los terminos de su lectura, quienes esten de acuerdo, favor de levantar su mano en señal de aprobacion, por mayoria, gracias.

por lo que se toma el siguiente:

acuerdo numero diez y ocho.- es de aprobarse como se aprueba por mayoria de votos, el dictamen emitido por la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica, en relacion a la solicitud formulada por el c. ing. jose angel hernandez barajas, director de desarrollo social, para la contratacion de 5 (cinco) promotores para las asociaciones de

**vecinos que realizaran la labor de mayor control, seguimiento de peticiones y proyectos de cada colonia, con el fin de tener una mayor efectividad en las acciones de combate a la pobreza, cuyo costo sera de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 m. n.), recursos que seran cubiertos con los intresos extraordinarios que se generen.- comuniquese al director de desarrollo social, y al c. tesorero municipal, para su conocimiento y efectos.- publíquese, notifíquese y cumplase.**

**el c. presidente municipal, manifiesta: seguiriamos con el inciso j), porque el inciso i) ya se leyo, manifestando la c. regidor oralia monserratt varela: falta g) de 225 vehiculos, manifestando el c. regidor rafael pacheco: ese fue un dictamen que se leyo en el anterior punto, expresando el c. presidente municipal: h).**

**interviene el c. regidor rafael pacheco: exposicion de motivos, se trata de una solicitud que nos hace llegar el c. ing. agustin varela orozco, sobre el oficio no. 605/08, donde solicita autorizacion a este cabildo para la venta fuera de subasta publica de 228 vehiculos que se encuentran depositados en el corralon municipal y que han sido adjudicados a favor del ayuntamiento del municipio de nogales, esta comision se da a la tarea de revisar la documentacion que integra el expediente, cerciorandose de que se haya dictado la declaratoria de abandono, según nos marca el articulo 196-bis, en donde se faculta a la tesoreria municipal para llevar a cabo este proceso, con el fin de dar cumplimiento de abandono de vehiculos depositados en el corralon, asi mismo, se verifico se haya cumplido con la publicacion con dicha declaratoria en los medios de mayor circulacion en la entidad, con el fin de dar a conocer este proceso, certificado en las listas que tienen dicho inventario, asi mismo las notificaciones que se hayan hecho a las autoridades competentes en el proceso de abandono de vehiculos.- la comision de hacienda, patrimonio y cuenta publica dictamina por unanimidad de votos sea aprobada esta subasta, lo anterior se somete para su aprobacion de cabildo para su aprobacion, en su caso.- el c. presidente municipal, manifiesta: si hay alguna observacion al dictamen favor de hacerlo, de no haberlo se pone a consideracion del pleno, en los terminos de su lectura, los que**



**c. jose ruben grijalva.**

(firmado)

**c. claudio a. plascencia f.**

(firmado)

**c. blanca isis morales**

(firmado)

**c. miguel a. herrera s.**

(firmado)

**c. juan pablo gutierrez c.**

(firmado)

**c. migdelina rubio lopez.**

(firmado)

firmas en relacion al acta numero cincuenta y dos de la sesion extraordinaria celebrada el dia veintisiete de agosto de dos mil ocho.

**c. eduardo alcantara c.**

(firmado)

**c. oralia m. varela barrera.**

(firmado)

**c. rafael pacheco reyes.**

(firmado)

**c. jose enrique cota cruz.**

(firmado)

**c. maria teresa delgado d.**

(firmado)

**c. humberto aguayo s.**

(firmado)

**c. carmen consuelo martinez a.**

(firmado)

**c. bernardo martinez m.**

(firmado)

**c. alma delia rivas sandoval.**

(firmado)

**c. aurora bustamante h.**

(firmado)

**c. lic. humberto garcia gallegos  
secretario del h. ayuntamiento.**

(firmado)

firmas en relacion al acta numero cincuenta y dos de la sesion extraordinaria celebrada el dia veintisiete de agosto de dos mil ocho.

el c. lic. humberto garcia gallegos, secretario del h. ayuntamiento de nogales, sonora, mexico,

**c e r t i f i c a :**

---que en el libro de actas en uso de esta secretaria aparece el acta no.52, levantada con motivo de la sesion extraordinaria celebrada el dia 27 de agosto del 2008.

**esta certificacion se hace en uso de la facultad que me confiere el articulo 89 fraccion vi de la ley no. 75 de gobierno y de administracion municipal, en la h. ciudad de nogales, sonora, a seis de noviembre del año dos mil ocho.**